

5,2 MILLONES DE PRESUPUESTO

## Salud resuelve su concurso de compra centralizada de vacunas antes que el Ministerio

Presenta a los laboratorios su oferta para la compra de 1,2 millones de dosis en dos lotes

**Javier**

**Leo.**

La Junta de Andalucía ha abierto este miércoles, a través de su Plataforma de Contratación Pública, el concurso para la licitación del contrato de suministro de vacunas de la gripe para la campaña 2012-2013. En total, la comunidad invertirá 5.248.500 euros en la compra de 1.295.000 dosis, divididas en dos lotes: uno para la vacuna normal (1,25 millones de dosis a 3,99 euros la unidad) y otro para la adyuvada, (45.000 dosis a 5,8 euros por vacuna).

Según fuentes consultadas por *Redacción Médica*, se trata de una oferta "similar" a la que realizará el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con la central de compras, en la que participan todas las comunidades autónomas excepto Andalucía, País Vasco y Cataluña. No obstante, la Junta ha presentado los pliegos de condiciones con antelación suficiente para que los laboratorios garanticen el suministro de las dosis solicitadas para este invierno.

En 2011, Andalucía adquirió 1,3 millones de dosis de la vacuna, lo que supuso una inversión de ocho millones de euros (incluyendo también una partida de más de 200.000 dosis de vacuna contra el neumococo). El precio medio por dosis (sin iva) logrado por la Junta este año será similar al que plantea el Ministerio con la central (4,8 euros por dosis). En cualquier caso, la Junta ha incluido una cláusula por la cual las empresas adjudicatarias deben comprometerse a revisar a la baja los precios si el Ministerio adquiere vacunas a un precio menor que al andaluz.

De este modo, los laboratorios tiene hasta el próximo 2 de mayo para presentar sus ofertas de cara a cumplir con el suministro del lote 1, compuesto por la vacuna antigripal destinada a la inmunización de grupos de riesgo, y el lote 2, para personas mayores de 65 años institucionalizadas. El plazo de duración del contrato será de 15 meses desde su formalización, sin posibilidad de prórroga

Redacción Médica



María Jesús Montero, consejera de Salud de Andalucía.